

bien en los encargos que he merecido á la fineza de vd., resolverá en todo lo que fuere mas de su agrado.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Mayo 19 de 1767

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

### X.

Muy señor mio:

Los indios hiaquis han hecho ya la cosecha de su trigo, y aunque éste es de una calidad muy dura y penoso á moler por falta de molinos y de unas circunstancias que sale el pan del mismo poco blanco no de la mejor calidad; sin embargo, considerando la escasez de bastimentos en esta frontera, las contingencias del maiz que ha de cojerse el mes entrante, la precision de que se mantenga con este fruto el destacamento de Guaymas y la duda del tiempo que tardarán en concluirse las obras de aquel puerto, he mandado que sin espresa guia mia no se estraiga de aquellos pueblos trigo alguno, hasta que dando yo parte á vd., como lo ejecuto, resuelva lo que tenga por mas conveniente. En el concepto, que aunque en lo interior de esta provincia ha sido abundante la cosecha, en la de Ostimuri fué escasa por haberse perdido en Hiaqui todo el trigo de los padres misioneros.

La expedicion, segun la resolucion de la junta de generales, debemos esperarla prontamente sin que otras noticias particulares que se han tenido, despues deban hacernos variar este concepto mayormente cuando es creible que si hubiera ocurrido motivo de detener el embarco de la tropa por no estar conclui-

dos los barcos ú otro algun inopinado suceso, hubiera despachado S. E. ó el señor intendente, un extraordinario para evitar que algunas prevenciones no fuesen inútiles mediante á que las antecedentes órdenes fueron tan ejecutivas, que deben persuadirse en México que acá se trabaja (como es positivo) con incesante desvelo en ponerlas en ejecucion.

Verdaderamente me causaria el mayor dolor que arribasen los bajeles y que no hubiese en Guaymas una carga de harina ni ganado alguno. De uno y otro juzgo preciso algun repuesto inmediato, por si acaeciese la llegada de la expedicion que no se á de improviso y éste juzgo que es el primer objeto que debe ocupar la atencion del comisionado D. Pedro Corbalan: no juzgando yo inútil esta reflexion tanto por las razones espresadas como por las que espuse antecedentemente de imposibilitarse los caminos á la travesía de Guaymas.

El patron de la lancha fletada para trasportar los víveres y mas menesteres en el citado pueblo desde el surjidero del Hiaqui, me ha representado últimamente que consecuente á lo que se le ofreció por vd., espera se le permita retirar á principios del próximo Junio para ir á la California al buceo de perlas. Esta gracia no podré concedérsela mientras no preceda orden de vd., sin embargo que me espone que en el mismo Hiaqui está equipándose en la actualidad otra lancha de igual porte, perteneciente á una india de Guiribis llamada Catalina, tambien con destino de pasar al buceo. Uno y otro pongo en la consideracion de vd. para que á su vista resuelva lo mas conveniente. En inteligencia que segun dice Alvarado la lancha de Catalina se apronta con aceleracion para salir al mencionado buceo recelosa, acaso, de que se eche mano de ella para el real servicio.

Lo cierto es que un buque es indispensable para la comunicacion de Hiaqui y Guaymas, y aun para el trasporte de carneros y otras cosas que es necesario conducir de ese rio.

Ademas de la espresada lancha juzgo precisas dos canoas

que sirvan de falúas ó serenías á los barcos del rey en caso que aquellos, como es creible, no los tengan: pues los lanchones que los acompañaron, no pueden servir para introducirse en los hosteros, refrescar la aguada y víveres diariamente y hacer el incesante giro que se verifica entre cualesquiera bajeles de ancla y la poblacion inmediata.

Para este intento parece que el padre Juan Mariano Blanco tiene una canoa á propósito y la otra si se juzgase necesaria se construirá despues del arribo de los bergantines.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Mayo 27 de 1767.

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

### XI.

Muy señor mio, y mi dueño:

Con el motivo de salir el amigo D. Pedro Corbalán, nombrado comisario de guerra de la proyectada expedicion para acopiar víveres que estén en los almacenes para cuando llegue la tropa, tengo la ocasion de decir á vd. lo gustoso que estoy de leer y oírle en las representaciones de vd. en el asunto y lo bien que parecieron en la junta de que me doy la enhorabuena por la parte que me toca. Ya lo escribí al País y espero que en esta ocasion manifestará vd. su valor é igualmente confio de Vildasola, pues tuve mucho gusto con leer una carta suya ya del año de 60; y así yo le considero muy impuesto en el modo como persigue esa canalla.

El amigo Corbalán lleva en su compañía á un paisano mio y aun pariente de la cuñada de vd., que es el dador de esta: es

mozo de honra si se le ofrece alguna cosa atiéndale vd. y mande recíprocamente.

Dios Nuestro Señor, &c.

México, Enero 5 de 1767.—Diego Antonio Cornido y Saavedra.—Sr. D. Lorenzo Cancio.

Muy señor mio, mi dueño y amigo:

Pocos días hace que D. José Saavedra me entregó en este presidio la favorecida carta de vd. de fecha 5 de Enero á la cual satisfago con el mayor reconocimiento por el honor que me hace de ejercitarme en algo de su servicio; en cuyo obsequio atenderé y complaceré (como se lo insinué) á Saavedra en cuanto se le ofrezca, con aquel esmero que debo practicarle con las cosas de vd. sin reserva alguna.

Verdaderamente confunde vd. mi demérito con las honras que me hace elogiando mis representaciones, en las cuales nada puede advertirse que merezca aprecio sino el buen deseo y celo que me ha asistido siempre para producir cuanto mi limitacion alcanza mas ventajoso al servicio del augusto soberano á quien servimos: sin otro objeto que éste y el desempeño de mis encargos que sin duda habrá penetrado vd. como uno de los vocales de la junta de generales á quienes, como vd. me insinúa, merecieron distinguido aprecio mis oroducciones de que ya tenía noticia por el señor visitador general.

Doy á vd. las mas espresivas gracias por las noticias que comunicó de mí á España y no dudo que por conducto de los señores Caballero y Valledor lleguen con brevedad á mi casa y tengan el gusto de saber mi gente por tan buen director la tal cual conducta que me asiste en estas regiones.

Aunque en la inconstante suerte de la guerra no hay cosa

mas común que la variedad de opiniones á proporción que lo ejecutan las operaciones de los enemigos; los que tienen estas provincias en el mas triste estado, precisaron de seis años á esta parte aclamar por una campaña constante y capaz de aniquilarlos, creciendo por instantes la necesidad de ella para conservarlas al rey; y por consecuencia de aquellos á estos tiempos, solo se advierte la diferencia de mayor número de combatientes que se necesita para vencerlos. Yo supongo que la carta de Vildasola del año de 60 que vd. vió seria con este objeto, y que las del año próximo pasado y presente (que se sublevaron y unieron los suauquis á los antiguos), no se opondrán á esta precisa operacion; pero soy tan amante del servicio que aseguro á vd. con la ingenuidad de un antiguo y buen amigo, que si hubiese en estas partes oficial que se opusiese al proyecto de la espresada campaña, lo tendria por sospechoso en la fidelidad y me confirmaria en la opinion comun de que en América es el interes la pasion dominante de los mas hombres, no pocas veces envuelto en el celo del servicio; y que el permanecer los enemigos seris y pimas sin pronto estermínio, proporciona la subsistencia de las canongias de capitanes de presidios y de otros que, subiendo de punto, llegan á ser obispos.

Como Vildasola y yo vivimos en los extremos de Sonora, no he tenido motivo de estrecharme con él ni saber con esta ocasion cómo piensa en el dia. Es cierto que en trece años que tiene de capitan en las fronteras, puede haber adquirido mucha práctica para aniquilar esta canalla; pero permítame vd. decirle que el mas sábio general no podrá asegurar haber visto dos acciones de guerra que en algo no se diverifiquen aunque haya empezado á servir al monarca desde el primer escalon de la milicia.

No es necesario ocurrir á los tiempos remotos para saber que los indios emprenden sus acciones cuando la luna está llena; pues yo, que respecto de otros gigantes capitanes soy pigmeo, dedico mas cuidado en el primer y último cuarto que en la ya

llena. porque los bárbaros no lo son para discurrir y no han hecho ataque alguno despues que estoy en estos países, que no fuese en los principios y fines de la luna: con que vea usted de qué nos sirve la práctica en el dia, pues para atacarlos no es menester mas que valor; pero para triunfar de ellos éste debe estar acompañado de entendimiento, conducta y honor.

Supongo en marcha á la tropa que viene de esa capital y estaré impaciente hasta los sucesos de la campaña que me prometo felices y no desmentir en ella lo que vd. me hace la gracia de creer de mi espíritu.

Suplico á vd. que siempre que escriba á su casa avise á Valladolid para que lo ejecute á la mia en lo que sepa de mi salud y sucesos que vayan ocurriendo, ó que el Sr. D. José, sobrino de vd., haga que mi cuñado, D. Luis Luares, lo sepa en Mondoñedo, quien lo avisará á mi hermano y madre.

Usted vea si en mi inutilidad halla algo en que pueda servirme y mándeme con absoluta dominacion que en complacerle tendré el mas particular gusto.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Junio 3 de 1767.

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Diego Antonio Cornide.

## XII.

Muy señor mio:

El 9 del corriente salí de este presidio para el puerto de Guaymas con el fin de reconocer el estado de las obras y precipitarlas en el caso fortuito; y con el de imponerme en la entrada y surgideros del mencionado puerto, con cuyo objeto me embar-

qué en la playa de las Cruces el día 12 de este mes y llegué á Guaymas el 13.

En cuanto al adelantamiento de las obras debo asegurar á usted se ha trabajado con la mayor actividad y desvelo; se ha formado un cuadro de noventa varas de frente y ocho de ancho con tal proporción y arreglo á las órdenes que vd. dejó, que con cuatro únicos centinelas que quedan apostados en otros tantos garitones del cuadrilátero, está seguro aquel puesto de toda sorpresa y de las ideas de los bárbaros.

La capacidad de los cuarteles es tanta como comprenderá vd. por la estension de dos frentes de á noventa varas, que sobraría aun cuando fuese mas número de tropa y los dos frentes restantes destinados á hospital, oficinas de tesorería, almacenes y cuartos para señores oficiales, están tambien capaces segun permite una obra provisional: en el término de quince dias quedará no tan solo concluido la única parte de un frente que falta sino tambien el almacén de pólvora y casa separada para el comandante de la tropa que se estaban fabricando en aquellas dos arruinadas casitas que vd. vió y en las mas distantes de los cuarteles se construyó la correspondiente á la pólvora, obra de doble pared, reforzada de adobes y precavida de cualesquiera incendios.

De la propia manera, aunque mas débil, es la casa para el comandante que venga de México y cuatro hornos que ya estaban fabricados, no pueden hacerse mejores en parte alguna, formados en agua y tierra.

Los tanques de agua son tan abundantes que hallándose incesantemente seis mulas acarreado la necesaria para la fábrica de adobes, bebiendo la caballada á su satisfaccion y sacándose de ellos no tan solo la precisa para obra sino tambien para ciento cincuenta personas que juzgo habrá allí, no ha bajado ni una pulgada: con que en esta parte puede vd. estar seguro no faltará este necesario aunque se juntase allí el ejército mas numero-

so, pues bien conoce vd. que abundando tanto en estos meses, en los venideros de lluvias será con esceso.

Los comunes previne que se hicieran á la moda de campaña, de suerte que se puedan aterrar y mudar segun lo pida la necesidad.

Igualmente advertí que concluidas todas las obras se limpie de hierbajos no tan solo el llano donde se halla el cuartel á los cuatro rumbos, sino que se continuase hasta los Aguajes de suerte que la broza no impidiese verlos desde los mismos cuarteles.

Mientras estuve allí se han huido como diez y seis hiaquis á sus pueblos porque es imposible contenerlos cuando ellos tienen sus fiestas anuales: con este ejemplar y la esperiencia que me asiste de ello, mandé que la antevíspera de S. Juan se les concediese libertad para que pudiesen ir á divertirse á sus casas: que se mantuviesen hasta el día despues de S. Pedro; pero que entonces habia de ir precisamente el mismo número para dejar concluidas las obras y hacer mas si hubiese necesidad de ellas.

Por lo que toca al reconocimiento del puerto y sus surgideros volví á hacerlo detenida y cuidadosamente, y de dos entradas que tiene al Este y Oeste, la una es muy á propósito y aunque la otra no es mala no cala tanta agua, y por consiguiente tengo determinado que en dejándose ver las embarcaciones vaya la lancha de Alvarado á introducir las y daré las mas providencias necesarias á este logro, segun las noticias que conduzca el próximo correo.

De tres fondeaderos que tiene el puerto, el uno de ellos es mejor singularmente para anclar con carga: sin ella pueden entrar en los otros dos y en uno y en otro estarán á cubierto de los reveses del tiempo: bien que habrán de entrar en ellos á remolque ó espiándose por algun calabrote. En unos y otros no encuentro otro inconveniente que estar de los cuarteles como tres leguas; pero despues que los patrones tengan conocimiento de dos dilatados arrecifes que hay en la estension de la bahía,

será para los botes navegacion de pocos momentos; y sobre todo despues de desembarcar la tropa y hecha la descarga, cuando mas necesitarán dichos botes y serenias de un viaje cada dia, habiendo la felicidad de que allí no puede incomodarlos el temporal ni las arrebatadoras mareas, incomodidad que se padece aun en los puertos mas capaces en Europa, y vd. sabe muy bien que en el de Barcelona se padece esta pension y que quedan los navíos de línea fondeados en inminente riesgo y mayor distancia que esta.

En alta como en baja marea pueden atracar los botes á distancia de dos tiros de fusil de los cuarteles.

Concluyo este parte con asegurar á vd. que en obras y puerto he hallado el mayor consuelo á la vista de sus bellas proporciones. La abundancia de agua dulce me reanimó de la desconfianza en que me hallaba en su subsistencia; y por último, vd. hará juicio de lo que se ha trabajado desde el 27 de Abril hasta el 16 del corriente que salí de allí tan luego que consideré la faena de mil cuatrocientas palmas que se ha cortado y conducido para las espresadas obras, madera toda sumamente pesada y verde, y en un desierto desprevenido de toda providencia.

Tres vigas se rompieron últimamente puestas ya en la obra porque eran renuevos y la punta de ellas estaba débil; reconvine al maestro sobre ello y me satisfizo con esta razon asegurando, despues de un general reconocimiento, que todas las mas estaban seguras y que las que habian flaqueado se reemplazarian con otras de toda firmeza.

Esto es todo lo que he ejecutado en mi último viaje que noticia á vd., aunque en extracto, desempeñando mi obligacion: debiendo asegurar á vd. que el teniente D. Juan José Lumbreras ha cumplido y continúa con la de su cargo con tanta actividad que le juzgo acreedor á que vd. le signifique las gracias por su celo.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Junio 25 de 1767.

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

### XIII.

Muy señor mio:

Acaba de llegar aquí el correo de este mes, y aunque no tengo carta de S. E. ni del señor intendente, las particulares de Guadalajara me aseguran hallarse ya toda la espedicion en Tepic: que el 19, 23 y 27 de Mayo pasaron por aquella ciudad, y que llegados al propio Tepic, observó el coronel D. Domingo Elizondo que los bergantines no podian botarse al agua hasta que el rio de Santiago tomase todo su caudal que se cree no se verifique hasta Setiembre. Que en vista de ello detuvo el coronel Elizondo el barco de Californias destinado al servicio de aquellas misiones y una lancha de Ozio, comerciante de aquella península: que despues de practicada esta operacion dió cuenta de todo á México con extraordinario que brevemente esperaba de vuelta, proponiendo á los señores virey é intendente que en los dos espresados barcos embargados y los dos lanchones del rey que están ya concluidos, se embarcasen á lo menos doscientos hombres.

No dudo en manera alguna que S. E. condescienda con la propuesta de Elizondo practicada de acuerdo con el oficial de marina que ha de mandar los buques del rey, ni que en tal caso dejen de aparecerse estas velas de un momento á otro, y si esto se verifica en el dia tendrian trabajos en Guaymas porque nada es mas comun en los ejercicios que las lentitudes de los proveedores: plaga que no pocas veces ha frustrado las mas gloriosas acciones y destruido brillantes ejércitos. Si el que tene

mos aquí hubiera condescendido con mis primeras insinuaciones (que ahora se ve precisado á abrazar), hubiera conducido los géneros necesarios de San Antonio para comprar cuantas miniestras se cojieren en Hiaquí y aun en Mayo; arbitrio que, como le manifesté, podía producir alguna utilidad al fondo de la expedicion aun dando los efectos á mas cómodos precios que todos los del país, y los indios hiaquis hubieran celebrado infinito esta proporcion, porque ellos quieren la plata para comprar con qué vestir la desnudez de sus familias y celebrar las fiestas de sus iglesias, siendo bien demostrable la prueba de su agrado cuando ellos mismos experimentaban el beneficio de no tener que ir hasta San Antonio á comprar.

Puedo asegurar á vd. que no comprendo el sistema de D. Pedro Corbalan en no pedir cantidad de plata crecida á D. Pedro Bringas. Pocos dias hace que una partida de mi compañía fué por mil pesos á San Antonio para pagar todo lo que se debe de las obras de Guaymas y rescatar las miniestras; cantidad que no alcanzaba á ninguna de ambas necesidades y ahora me hallo con carta suya en que me pide despache por otros mil pesos sin considerar que la tropa no alcanza para tanta division como tiene que hacer en escoltas, convoyes y preciso servicio de su caballada y presidio. Fatiga que imposibilita á los caballos en un tiempo mismo que necesitan de descanso para nutrirse y obrar en la próxima campaña.

Conociendo vd. mejor que nadie que el mismo número de soldados he de poner con la escolta que haya de conducir mil pesos que en la que trajese seis.

A vd. le consta que habiéndole representado ser necesario dinero para pagar los operarios de Guaymas, me envió por mano de vd. una carta con la gran libranza de quinientos pesos: no usé de ella y al tiempo que arribó á este presidio se la restituí porque á impulsos de mi actividad pude conseguir que los hiaquis no desconfiasen de la paga; pero como los únicos mil pesos que han venido no ha enviado Bringas uno sellado, es pun-

to muy dificultoso dividir la que está en pasta, en casi tantas partes como son las personas que han trabajado: y aquí entraban bien los géneros de mi propuesta por los cuales ya envia ahora.

Mi natural deseo por el buen servicio del rey y la consideracion de que á las eficaces y justas representaciones de vd. y tambien á la fortuna con que corrieron las mias, se debe todo el movimiento de la gran obra que se ha empezado para asegurar al rey estas provincias: me precisa escribir á vd. con esta ingenuidad, pues me serviria del mayor desdoro ver el arribo de la tropa sin hallar provisiones en los almacenes de que echar mano estando estos concluidos igualmente que los cuarteles.

D. Pedro Tueros fué como tengo dicho á vd. á acalorar la remera de las Animas y lo hizo con la eficacia que saben practicarlo los señores oficiales de guerra, de suerte que dentro de ocho dias podremos contar en Guaymas con ciento ochenta cargas de harina; pero no sé aun con cuánto ganado.

No hay mas jabon de prevencion que una carga que D. Pedro Tueros pudo comprar á Bringas: sebo, ninguno: manteca, ni una arroba. En estos términos, si por esas partes hubiese provision de estos tres necesarios, juzgo preciso que vd. se sirva mandar poner en marcha con toda presteza cuanta fuese posible, porque las reses que se maten no darán nada de esto hasta Setiembre.

En vista de todo me prometo de un celo tan particular como el de vd., usará de sus plenas facultades para evitar que la tropa padezca sin necesidad, porque no la hay para dejar de gastar cuanto sea preciso escusando siempre lo superfluo y seria indignidad que por una parte tan despreciable se frustrase la gloria de una empresa que tiene en espectacion á ambas Españas. En todo permítame vd. decirle (sin incurrir en la bastardía de lisonjero), espero las mas completas felicidades siendo vd. el jefe general que debe gobernarlo: así me lisonjeo de ello y que



*Razon de lo que han enviado los padres de Sonora  
y Pimeria.*

El padre visitador general envió con D. Vicente Morales cuarenta marcos y dos onzas de plata. Item: tres marcos dos onzas y una ochava de oro.

Padre visitador Juan Nentuig con Cristóbal Guerrero (le parece; pero constará ciertamente por el libro de cuentas de Guisivis) seis marcos y algunas onzas de oro. Item: mas de cien pesos sellados. Item: veinte y cuatro marcos y y cuatro onzas de plata: de éstos, los cuatro marcos y dos onzas pertenecen y son del mayordomo Francisco Timbres. Item: con D. Vicente Morales, cerca de trescientos pesos en plata; todo á la procuraduría de misiones, á quien gran parte de lo enviado se debía ya.

El reverendo padre José Roldan, ciento veinte pesos en plata, con Morales.

El reverendo padre Enrique Kirtzel, cerca de tres marcos de oro, con Morales.

El reverendo padre Francisco Jávier Gonzalez, dos marcos y una ochava de oro y una libranza de ciento cincuenta y tres pesos, con Estela.

El reverendo padre Jacobo Sedelmair, ochenta y cinco marcos de plata, con Morales.

El reverendo padre Alejandro Rapicani, poco mas de noventa y un marcos de plata y seis de oro, con Morales.

El reverendo padre Carlos de Rojas, seis marcos de oro y 28 de plata, con Morales.

El reverendo padre Francisco Villayorga, seiscientos cinco pesos en libranza de D. Gabriel Vildasola contra D. Manuel de Aldaco, con Guerrero. Item: cincuenta y seis pesos dos reales en plata, con Morales.

El reverendo padre Ignacio Psefencol, nada suyo; pero sí en-

regó á Morales como cuarenta pesos de D. José Antonio Coroya, para una enmienda.

El reverendo padre Andrés Michel, una libranza de cuatrocientos noventa y siete pesos cuatro reales del capitan Elizondo contra D. Manuel Aldaco, con Morales.

El reverendo padre Alonso Espinosa, trescientos pesos en plata, con Morales.

El reverendo padre Francisco Paver, una libranza de quinientos sesenta y dos pesos del capitan D. Gabriel, de la que se pagarán los fletes atrasados á Morales y doscientos cuarenta pesos para D. Juan Bernal, vecino de Saracachi.

Reverendos padres Francisco Paver, padre Diego Barrera y padre Luis Vivas, entre los tres una libranza de mil pesos, con Guerrero.

El reverendo padre Luis Vivas, seiscientos pesos en libranza del capitan D. Gabriel contra D. Manuel Aldaco, con Morales.

El reverendo padre Miguel Gersner, cuatrocientos pesos en libranza del capitan Anza, contra Aldaco.

El reverendo padre Custodio Gimeno, doscientos pesos en libranza del capitan Anza, contra Aldaco.

Los restantes padres de Sonora y Pimeria nada remitieron.  
—Fr. Manuel Aguirre.

XIV.

Muy señor mio:

Todos los padres jesuitas de los tres rios Hiaqui, Mayo y Fuerte, han ido concurriendo á Santa Cruz á sus respectivos tiempos; pero retardándose el arribo de los padres Anaya y